



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**Contribución de la internacionalización de Bogotá para cumplir el Objetivo 11 de
Desarrollo Sostenible en 2020-2022**

YIRA IRINA ACOSTA CORZO¹

Docente: Carlos Alberto Chaves García

**FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ, 18 DE OCTUBRE
2022**

¹ Estudiante de Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomás,
yiraacosta@hotmail.com

Resumen

La internacionalización es un instrumento local para encontrar soluciones a los grandes problemas de tipo político, económico, social y ambiental que se concentran en las urbes. Las políticas y las metas globales se adelantan en las ciudades y, por tal razón, Bogotá debe alinear su plan de desarrollo territorial de acuerdo con las agendas globales y, junto a la comunidad internacional, encontrar aliados estratégicos para producir sinergias y lograr soluciones a sus problemas, con un impacto a largo plazo. En el análisis de la labor de la internacionalización de Bogotá entre 2020 y 2022, se evidencian la visión, el enfoque y los mecanismos que ha establecido el gobierno local, para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible, en especial el número 11 y, cuantificar sus avances durante el periodo en estudio.

Palabras clave: internacionalización, agenda global, objetivos de desarrollo sostenible, sinergia, Bogotá

Abstract

Internationalization is a local instrument for finding solutions to major political, economic, social and environmental problems that are concentrated in cities. Global policies and goals are advanced in cities and, for this reason, Bogotá must align its territorial development plan in accordance with global agendas and, together with the international community, find strategic allies to produce synergies and achieve solutions to its needs, problems, with a long-term impact. In the analysis of the work of the internationalization of Bogotá between 2020 and 2022, the vision, approach and mechanisms that the local government has established to meet the objectives of sustainable development, especially number 11, and quantify its progress during the study period.

Keywords: internationalization, global agenda, sustainable development goals, synergy, Bogotá

1. Introducción

Con la adopción de la Agenda global y, a partir de la transición de los Objetivos de desarrollo del milenio (ODM), a los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), los Estados miembros se comprometieron a utilizar los medios y recursos necesarios para ejecutar 17 objetivos y 169 metas en diferentes ámbitos (económico, social y ambiental), para favorecer el desarrollo de las personas, el Planeta y la prosperidad, cumpliendo una agenda con la participación de todos los actores y el rol de los gobiernos locales en el logro de los ODS, puesto que la *Agenda 2030*, solo se podrá lograr con el concurso de los actores locales (ONU, 2015).

A partir del informe *Nuestro futuro común* (ONU, 2015), adoptado por la Asamblea General del mismo año, tomó forma el concepto de desarrollo sostenible, al plantear 17 ODS interconectados para conseguir un futuro mejor y más sostenible para todos y, que, los Estados miembros se comprometieron a cumplir en el año 2030, como un logro de la incidencia política de los gobiernos locales, con sus redes de apoyo.

El ODS 11 *Ciudades y Comunidades Sostenibles* (ONU, 2015), se enfoca en el compromiso para que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, considerando que, en el futuro, el 95 % de la expansión urbana tendrá lugar en países en desarrollo. Por ejemplo: Lima Metropolitana en Perú se caracteriza por un crecimiento desordenado y poco sostenible (Banco Mundial, 2022), cuyos retos urbanos en favor de sus habitantes son difíciles de superar, como

consecuencia de la limitación de los recursos públicos que le impedirán cumplir con el ODS 11 en 2030. Por su parte, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2022), y el informe de la Universidad Externado de Colombia (2007), Bogotá ha tenido su mayor crecimiento económico en los últimos 15 años que, se observa en el incremento del 10.3 % en el PIB de 2021, en relación con el PIB de 2020. Estas cifras evidencian que, es necesario establecer una planeación orientada por los ODS, para conseguir una ciudad sostenible que permita el ODS 11 en el año 2030, porque a pesar de que Bogotá posee un aceptable grado de capacidad administrativa y de planeación, la acumulación de necesidades no atendidas y la presión de la nueva población provocarán una expansión incontrolada que se agravará por una serie de fallas en el manejo del espacio urbano y por la especulación con la tierra (Giraldo y González, 2015).

Entre los diversos medios adoptados por las ciudades para cumplir el ODS 11, el presente artículo analiza la internacionalización de Bogotá con sus herramientas y proyectos, porque la Alcaldía la adoptó en el *Plan de desarrollo 2020-2024* como su instrumento encaminado para lograr la sostenibilidad, capacidad de adaptación y resiliencia a las dinámicas del entorno nacional e internacional, minimizar el impacto sobre el medio ambiente y preservar sus activos; y, asegurar la competitividad, pensando en las futuras generaciones. Para adelantar la investigación se acudió al método cualitativo, combinando fuentes primarias y secundarias hasta elaborar un estudio de caso en relación con la internacionalización de Bogotá 2020-2024.

Puesto que el análisis de este artículo incluye el 50 % del proceso *del Plan de desarrollo 2020-2024 de Bogotá*, su objetivo general es establecer la contribución de la

internacionalización de la Capital en el cumplimiento del ODS 11 durante los años 2020-2022, en tres fases: 1. Determinar el avance de la internacionalización de Bogotá durante el periodo 2020-2022. 2. Evidenciar el trabajo que ha ejecutado Bogotá mediante la internacionalización para cumplir el ODS 11 y, 3. Identificar los desafíos del ODS 11 en la internacionalización de Bogotá durante 2020-2022. La investigación busca evidenciar el progreso que ha tenido la internacionalización en el *Plan de Desarrollo 2020-2024* para cumplir con los propósitos incluidos en el ODS 11 y, por tal razón, se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido la contribución de la internacionalización de Bogotá en la implementación del ODS 11 durante el periodo 2020-2022?

Con el análisis sobre la mitad del proceso del *Plan de desarrollo 2020-2024* de Bogotá, es decir, el periodo 2020-2022, sus conclusiones pueden constituir una guía para entender, si se está avanzando en la vía correcta para cumplir con el ODS 11 en 2030. En el caso de que se evidencien fallas o alteraciones en los procesos que se están llevando a cabo, sería posible encaminar, reacomodar y reestructurar las acciones de los procesos, con el fin de lograr el dinamismo apropiado para enrutar el proceso de internacionalización hacia el cumplimiento del ODS 11.

De igual forma, el resultado de esta investigación representa un aporte para que los funcionarios distritales que se encuentren dirigiendo las actividades de la internacionalización o aplicando los instrumentos correspondientes y los ciudadanos interesados en el tema, puedan contar con un insumo académico que establezca una relación entre los beneficios de las estrategias de internacionalización y las metas domésticas, con el fin de lograr una gestión precisa para cumplir con el ODS 11 en Bogotá.

Como ya se dijo, la investigación comprende la mitad del periodo 2020-2024 o sea 2020-2022 de Claudia López, porque se quiso destacar que entre los últimos alcaldes que ha tenido la Capital, ella es la única que les ha dado trascendencia a los ODS en los proyectos que propuso para ejecutar en Bogotá, en especial el ODS 11 que incorporó en el *Plan de desarrollo* y en el *Plan de Ordenamiento territorial*, adoptando como eje de los mismos la estrategia de la internacionalización, para conseguir amplias relaciones entre Bogotá y el Mundo, con el objeto de que la ciudad crezca gracias al comercio internacional, el talento humano, las conexiones tecnológicas, las cadenas globales de valor y el aprovechamiento de los recursos naturales (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora).

El artículo tiene un contenido estructurado en cuatro partes: la primera comprende la introducción donde se mencionan los ODM, los ODS y se destaca la labor de la ONU en su empeño por satisfacer las necesidades más apremiantes para la sobrevivencia de la humanidad, estableciendo la *Agenda 2030* con un plan de acción para el desarrollo sostenible, a favor de las personas, el Planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz mundial y el acceso a la justicia. Para cumplir dichos objetivos, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación, por medio de alianzas centradas en las necesidades del Planeta y de sus habitantes.

En la segunda parte se presentan los antecedentes del tema objeto de investigación, los marcos referenciales del trabajo, el diseño del modelo de investigación y, se expone la metodología, incluyendo como fuentes primarias *El plan de desarrollo distrital 2020-2024; La estrategia de internacionalización de Bogotá y Los ODS de la ONU en la Agenda 2030*. La tercera parte comprende los hallazgos y su respectiva

discusión, en la cual se destaca que Bogotá tiene un avance ejecutado del 72,58 % en relación con el cumplimiento de los ODS, según datos del Departamento Nacional de Planeación (DANE, 2022). La cuarta parte es la conclusión del trabajo. El artículo incluye un anexo con dos entrevistas semiestructuradas con personal especializado en el tema.

1.1 Estado del arte

Al hacer una revisión literaria sobre el objeto del artículo y, teniendo en cuenta que esta investigación corresponde a un proceso en ejecución, los textos de referencia corresponden a la temática general para alcanzar los ODS 11 en 2030, destacando que desde la Secretaría de planeación (2019), corresponde con una visión estratégica del futuro de Bogotá, con la pretensión de entregar soluciones que perduren en el tiempo (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora). Es decir, los proyectos que se adelanten deben ser sostenibles con mejoras que queden en la comunidad, aunque el plan concluya. En definitiva y, para analizar la gestión de la internacionalización de Bogotá 2020-2022 y su incidencia en el cumplimiento del ODS 11, se acudió a la información divulgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como a referencias, sugerencias y modelos de internacionalización de aceptación general sobre el objeto de estudio. Al respecto, se tomaron como referencia, las siguientes investigaciones:

- *Las ciudades más sostenibles del mundo* (Aqua, 2022). La investigación se refiere en su orden, a Londres, Estocolmo, Edimburgo, Singapur, Viena, Zúrich, Múnich, Oslo, Hong Kong y Frankfurt, ciudades calificadas como sostenibles porque poseen una adecuada movilidad, ahorro de energía y de recursos hídricos, disminución de contaminación acústica y creación de espacios públicos con áreas verdes para el servicio del ciudadano. En algunos casos, destaca la adopción de arquitectura bioclimática,

teniendo en cuenta las condiciones del clima y el aprovechamiento de recursos naturales como el sol, la vegetación, la lluvia y el viento para aminorar el impacto ambiental sobre las construcciones. Es decir, son ciudades respetuosas con el medio ambiente y fomentan el respeto entre sus moradores. El ODS 11 tiene como objeto primordial lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, por lo cual es necesario buscar modelos más ecológicos y saludables para organizar el espacio.

- *Informe del avance anual de la implementación de la Agenda 2030 y de los 17 ODS en Colombia* (DNP, 2022). Desde 2018, los ODS son política de Estado y, por lo tanto, los planes de desarrollo nacional y territoriales de Colombia se han alineado con ellos. Es importante destacar que mediante el Marco Integrado para Financiamiento (INFF), Colombia alineó el manual del Presupuesto General de la Nación (PGN, 2020), a las 169 metas globales ODS como rubro y, los proyectos de cooperación internacional no reembolsable. En cuanto al avance de las metas con corte a diciembre de 2021, se destacan tres logros: se llegó al 98 % de población afiliada al sistema de seguridad social en salud; se cumplió con un 91 % de las exportaciones totales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB); y, se registró un indicador del 100 % de cobertura en educación para el ciclo de transición. Las cifras de este informe reafirman el compromiso global que adoptó el Gobierno del presidente Iván Duque para cumplir la *Agenda 2030*, mediante alianzas estratégicas, identificando cada año los desafíos y oportunidades de los ODS.

- *The Sustainable Development Goals Report* (ONU, 2020). La *Agenda 2030* se convino y lanzó para acabar la pobreza y poner el Mundo en un camino de paz,

prosperidad y oportunidades para todos en un Planeta saludable. Los ODS exigen, por lo tanto, una transformación de los sistemas financieros, económicos y políticos actuales, para garantizar los derechos humanos de todos. Luego del desastre ocasionado por el Covid 19, se debe construir economías y sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles, además de más resistentes a las pandemias, el cambio climático y otros desafíos globales.

1.2 Marco teórico conceptual

Las directrices que animan la presente investigación permiten que el lector tenga una idea clara sobre el tema objeto de estudio, para lo cual se establecieron cinco categorías conceptuales: 1. La *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el Planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (ONU 2015). 2. La internacionalización territorial para identificar los fenómenos que favorecen o dificultan los procesos de inserción internacional de los gobiernos territoriales (Jiménez, 2020). 3. La gobernanza, entendida como la forma de gobernar cuyo objetivo es lograr un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía (Whittingham, 2010). 4. El desarrollo sostenible que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social; y 5. La nueva *Agenda Urbana* como la guía global más importante para orientar una urbanización bien planificada y gestionada para convertirse en una fuerza transformadora que acelere el logro de los ODS, e inspire nuevas soluciones para enfrentar la emergencia climática, gestione los flujos migratorios, combata pandemias y atienda desafíos globales (ONU,

2016).

Durante las sesiones de la Asamblea General de la ONU (2015), se planteó la necesidad de crear una agenda para determinar las acciones de los ODS y, cumplir con los ODM. De esta forma, se logró una confluencia internacional para afrontar problemas tales, como la erradicación de la pobreza extrema, el hambre y la mejora en el acceso a la educación, con los cuales se elaboró la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, aprobada por todos los Estados de la ONU. En esta *Agenda*, se englobaron los 17 ODS que ya habían sido planteados y, luego de los estragos del Covid-19 en la salud y la economía mundiales, se ha convertido en una importante hoja de ruta para recuperar la dinámica que tenían dichos temas y la lucha contra el cambio climático (ONU, 2015).

Al materializarse los ODS, la *Agenda 2030* representó un consenso multilateral entre Gobiernos y actores internacionales que requiere de una articulación y ejecución con los Gobiernos locales, para planificar y formular políticas públicas y acciones que permitan alcanzarla en el año 2030. Por este motivo, las soluciones globales también adoptaron el enfoque de desarrollo integral y, les dieron preponderancia a las ciudades para asegurar el cumplimiento de la agenda (ONU, 2015).

El presente trabajo de investigación partió del concepto de internacionalización que, en años recientes, las entidades territoriales la incorporaron como una herramienta en las políticas públicas para favorecer su inserción en la escena internacional, impulsar un desarrollo efectivo local, mediante la cooperación con redes de ciudades para la sustentabilidad urbana, la cooperación internacional entre ciudades y organismos multilaterales, lo mismo que la solidaridad y la sustentabilidad (Fundación Dom Cabral, 2014). A la vez, con la internacionalización se ha debatido sobre la paradiplomacia de

las ciudades, en relación con su rol en las estrategias de planeación territorial, para conseguir con otras ciudades, organismos y entidades extranjeras, posicionarse ante objetivos mundiales y responder en emergencias, es decir, hasta convertirse como una herramienta tendiente a potenciar el desarrollo urbano en toda dimensión (Quiñones, 2019). Al respecto, en el *Plan de desarrollo 2020-2024*, el Gobierno distrital incluyó su *Estrategia internacional*, y, la estableció como la herramienta para cumplir con el ODS 11, incorporando tres líneas de acción: 1. Movilizar recursos técnicos y financieros. 2. Posicionar a Bogotá como referente global, y 3. Fortalecer las relaciones internacionales de los funcionarios distritales (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora).

El proceso de internacionalización territorial comprende varias dimensiones, entre las cuales destacan: a) lo económico que implica un incremento de la competencia entre territorios y, se desarrolla en paralelo con el incremento de la cooperación entre ciudades; b) lo político-institucional que se traduce en el requerimiento de una activa participación de los gobiernos territoriales y otros agentes de desarrollo local en la vida internacional, básicamente, mediante mecanismos tales como “la participación en las asociaciones de ciudades, la inserción en redes, y el desarrollo del city marketing y la presencia activa en eventos internacionales” (Borja y Castells, 1997, p. 320).

Por su parte, la *Nueva Agenda Urbana* (NAU), que se adoptó en la Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (ONU, 2016), se ha convertido en un acelerador para orientar la urbanización como fuerza transformadora para lograr los ODS en los territorios y, estableció cuatro dimensiones alineadas con los principios de desarrollo: sostenibilidad social, sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad espacial (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora).

Adicionalmente, el Plan de ordenamiento territorial se enmarcó en la *Agenda 2030* con el fin de elaborar los planes de desarrollo urbano, desde el objetivo estratégico de posicionar a Bogotá como líder global en el avance y cumplimiento de los ODS. Es decir, todo lo que se hace en la DDRI es concebir el rol para que Bogotá sea un líder global en el cumplimiento de la *Agenda 2030*, evaluando la efectividad con los aliados para cualificar la gestión internacional de la Alcaldía de Bogotá, dando coherencia a la política e institucionalizar el relacionamiento internacional, para construir una estrategia de posicionamiento internacional y acompañar el proceso de interlocución con actores internacionales, consolidando la información asociada a la gestión internacional de la Alcaldía y hacer seguimiento a los procesos de relacionamiento y a los compromisos derivados del mismo (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora).

Para armonizar las dos agendas en las ciudades, se fortaleció la coordinación de la gobernanza² entre sectores, planes y estrategias, y entre los niveles de gobierno, asignando responsabilidades precisas y, una participación inclusiva de las comunidades locales, socios privados y otros actores (ONU, 2016, p. 143). La gobernanza es el arte del liderazgo público cuyo actor principal es el Estado y, por lo tanto, el régimen político, la gerencia pública y la capacidad de gobierno son elementos básicos para su buena gestión, enfatizando la necesidad de que haya mecanismos que guíen la sociedad, cuyo papel principal le corresponde al Estado. Esto significa que la gobernanza debe dar una dirección coherente a la sociedad, independiente de los cambios en las estructuras de gobierno promovidas por la descentralización y la democratización (Whittingham, 2021).

² Forma de gobierno con interrelación entre el Estado, la sociedad civil y el mercado, para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable.

A partir de 1980, el rol del Estado comenzó a cambiar y, también el de los demás actores sociales y políticos, con lo cual casi se eliminan las fronteras entre lo público y lo privado. Por esta razón, las relaciones entre los diversos factores que participan en la dinámica de cambio, establecen nuevas formas de gobernanza y nuevas posibilidades para pensar lo público. Esta concepción de gobierno en colaboración con los estamentos de la sociedad, permiten mayor progreso y menos desvío y desperdicio de recursos (Whittingham, 2021).

Al formular una Política urbana nacional, los Gobiernos quedaron en la posibilidad de implementar la NAU y los ODS relacionados con la ciudad, respetando la planificación del uso del suelo, el financiamiento de la infraestructura y la planificación territorial (ONU, 2016, p. 59). En consecuencia, para determinar el estado de cumplimiento de las acciones ejecutadas por la internacionalización en el *Plan de desarrollo distrital entre 2020 y 2022*, se siguieron las directrices de la *Agenda 2030*.

La evolución del concepto de desarrollo corresponde a su estudio desde 1987, el cual se plasmó en el informe de la ONU *Nuestro futuro común*, como la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Con esta aclaración, el propósito de este artículo fue analizar, el ODS 11 *Ciudades y Comunidades Sostenibles*, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, teniendo en cuenta que, en los próximos decenios, el 95 % de la expansión urbana tendrá lugar en países en desarrollo (ONU, 2015).

Para que una ciudad sea sostenible, debe utilizar recursos verdes, ser autosuficiente, desarrollar infraestructuras verdes, ser comunidad eficiente, potenciar

una cultura de sostenibilidad, igualdad y bienestar social, reducir las emisiones de CO² y practicar la triple fórmula de reducir, reutilizar y reciclar. En otras palabras, estas características contribuyen a crear ciudades respetuosas con el medio ambiente y fomentar el respeto entre sus habitantes (Aqua, 2022).

Aunque los ODS han aprovechado el éxito de los ODM, y, tratan de poner fin a la pobreza en todas sus formas, también deben insistir a todos los países, para que adopten medidas tendientes a promover la prosperidad y proteger el Planeta. Las iniciativas para eliminar la pobreza deben acompañarse con estrategias que favorezcan el crecimiento económico y asuman una serie de necesidades sociales, tales como la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, lo mismo que la lucha contra el cambio climático y el fomento de la protección del medio ambiente. Como carecen de obligatoriedad jurídica, los gobiernos deben asumir los ODS como propios y establecer marcos nacionales para lograrlos. Los países tienen la responsabilidad de examinar los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos de calidad, accesibles y oportunos.

Debido a la compleja situación de las ciudades y su gran concentración de población, se establecieron siete metas enfocadas en promover políticas urbanas, locales y nacionales sostenibles, apoyar una planificación y diseño del espacio para optimizar la densidad, la conectividad y la diversidad y, abogar por una financiación equitativa de las iniciativas urbanas (Sustainable Development Goals), de acuerdo con la ONU (2022), cuyas metas propuestas del ODS 11, deberán alcanzarse en 2030 y son:

1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.
2. Proporcionar

acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, y mejorar la seguridad vial, ampliando el transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad. 3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, lo mismo que la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. 4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del Mundo. 5. Reducir sobremanera el número de muertes ocasionado por desastres, incluidos los relacionados con el agua y las personas afectadas por ellos y, reducir las pérdidas económicas producidas por los desastres, en relación con el producto interno bruto mundial, enfatizando en la protección de los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad. 6. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de todo tipo de desechos municipales. 7. Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para mujeres, niños, personas de edad y con discapacidad.

Al mismo tiempo, se tuvo en cuenta otras formas de fortalecer las metas propuestas en los ODS, con los siguientes refuerzos: a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional; b. Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la resiliencia ante los desastres y, desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el *Marco de Sendai*,

una gestión integral de riesgos de desastres en todo nivel; y c. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso con asistencia financiera y técnica, para construir edificios sostenibles y resilientes, utilizando materiales locales.

El *Marco de Sendai* actúa en armonía con otros acuerdos de la *Agenda 2030*³, y con el respaldo de la Asamblea General de la ONU, intenta reducir el riesgo de desastres y sus consecuencias en vidas, salud y bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales (WCDRR, 2015). Al mismo tiempo, reconoce que la función principal de reducir el riesgo de desastres recae sobre el Estado, aunque esta responsabilidad debe compartirse con otros actores, tales como los gobiernos locales, el sector privado y otros grupos interesados. Este tema ha cobrado importancia en la escena internacional debido a la globalización (Fundación Dom Cabral, 2014, p. 48), teniendo en cuenta que, las cuestiones locales como la movilidad, la gestión de recursos y el cambio climático se han convertido en asuntos globales que requieren de respuestas de igual dimensión, así como de esquemas de asociatividad y cooperación que permitan a las ciudades del Mundo, implementar buenas prácticas y avanzar en su camino hacia la sostenibilidad.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), también ha establecido los retos y las oportunidades para implementar y hacer seguimiento al ODS 11 y sus metas en la Región, priorizando problemas relacionados con la migración entre ciudades, el elevado grado de urbanización, el aumento de las tasas de motorización y el poco uso de los sistemas públicos de transporte (CEPAL, 2022), lo cual indica algunos elementos que las ciudades sostenibles deben tener: acceso a infraestructura y servicios

³ Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo, Nueva Agenda Urbana y los ODS.

de calidad, eficiencia energética y reducción de consumo, conservación del patrimonio cultural, reducción de residuos, promoción de comercio justo, compra local y prácticas ambientales y, promoción de alternativas de movilidad (Universidad EAN, 2022).

1.3 Metodología

De acuerdo con la categorización o tipos de investigación propuestos por Hernández Sampieri (2014), este artículo es una investigación exploratoria que estudia la internacionalización en el marco del desarrollo sostenible, como no se había hecho antes. Al mismo tiempo, se trata de una investigación de tipo correlacional porque se centra en entender la forma como ha funcionado la relación entre la internacionalización y el desarrollo sostenible en Bogotá. (Hernández,2014). Se estudiarán fuentes primarias y secundarias desde un enfoque cualitativo para cumplir los objetivos propuestos y, con las entrevistas como fuentes primarias, se conseguirá información de actores influyentes en el análisis de la agenda global tendiente al desarrollo sostenible de las ciudades, internacionalización de territorios y medio ambiente, en el marco del desarrollo sostenible de Bogotá.

Cada dato o información recolectadas fueron objeto de un minucioso análisis tendiente a establecer su valor, validez y autenticidad, de acuerdo con su origen y proyección en la gestión de la administración distrital, lo mismo que en el cumplimiento del *Plan de desarrollo distrital de Bogotá 2020-2022* en relación con el cumplimiento del ODS 11 para 2030 (Alcaldía Mayor, 2021).

Con los datos incluidos en el *Informe Voluntario de alcance de objetivos de Bogotá 2020-2021* (Alcaldía Mayor, 2021), y el *Informe de avance a 31 de diciembre de 2021* (Alcaldía Mayor, 2022), proyectado para 2022, se respondieron los dos primeros

objetivos, es decir, determinar el avance de la internacionalización de Bogotá durante el periodo 2020-2022 en relación con el cumplimiento del ODS 11 y, evidenciar el trabajo ejecutado por Claudia López y su equipo de gobierno con la internacionalización de Bogotá en el mismo periodo. Como complemento, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas, una con Lina Alejandra Ramírez Galeano, subdirectora de Proyección Internacional de la Alcaldía Mayor de Bogotá y, la otra con Paola Andrea Arjuna Caicedo, técnica del proyecto ALLAS, cuyos aportes se incluyeron en la presente investigación.

Bajo el concepto de que el conocimiento se genera con investigación, se asumió que el estudio previo y sistemático de las investigaciones contribuyen a mejorar la teoría y la práctica de un tema en especial, permitiendo conclusiones y respuestas que se proyecten hacia el futuro (Molina, 2005). Por tratarse de un tema que corresponde con un proceso en ejecución, se tuvo que hacer una selección precisa de los textos sobre el tema. Un balance general desde la Secretaría de planeación (2019), muestra que corresponde con una visión estratégica del futuro de Bogotá y, pretende ofrecer soluciones que perduren en el tiempo. Para calificar la gestión de la internacionalización de Bogotá 2020-2022 y su incidencia en el cumplimiento del ODS 11, se recurrió a la información divulgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá (Alcaldía Mayor, 2021), *Red Bogotá como Vamos* y el contenido de las entrevistas mencionadas.

Resultados y discusión

A continuación, se incluyen los principales hallazgos y su discusión acerca de la internacionalización de Bogotá 2020-2022 que, se consiguieron con la investigación precedente para lograr los tres objetivos planteados.

1. Determinar el avance de la internacionalización de Bogotá durante el periodo 2020-2022.

Estrategia de posicionamiento internacional. Para que Bogotá sea reconocida como un actor relevante en el desarrollo internacional, por su capacidad de aportar desde su conocimiento técnico, experiencia y buenas prácticas a las principales discusiones de política pública, la estrategia de relacionamiento internacional adoptada por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales (DDRI), ha buscado otorgarle a la Capital, un medio para facilitar la implementación de su *Plan Distrital de Desarrollo* (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora), mediante operaciones de comunicación territorial. Es decir, se debe hacer una distinción frente a la competencia global, para actuar bajo un entramado de decisiones colectivas que pasan por varios frentes, como otorgar una marca particular aceptada por los actores urbanos y, constituir una agencia especializada de promoción, sobre la cual se transfiere una parte de las responsabilidades que antes eran públicas. En este proceso es necesario poner en marcha, prácticas de marketing territorial que promuevan el producto originario de la ciudad.

Bogotá referente global en el proceso de la internacionalización. Con el fin de posicionar la Capital como referente global, se ha priorizado su incidencia en redes por medio de roles de liderazgo y el reporte local para evidenciar el cumplimiento de los ODS en la ciudad (Alcaldía Mayor, DDRI, 2021, p.10). Este posicionamiento se está consiguiendo con ciudades homólogas, gobiernos nacionales, organismos internacionales, ONG y empresas privadas. Bogotá ha priorizado su relación a través de redes de ciudades que se han constituido en foros de discusión para debatir las agendas de desarrollo, así como espacios de intercambio que le garantizan exponer sus buenas prácticas y recibir las

experiencias de los demás.

En la actualidad, la Alcaldía Mayor de Bogotá se relaciona con las siguientes redes: GCLU, Metrópolis, ICLEI, Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, Alianza de Ciudades Saludables, C40, UCCI, Red de Ciudades del BID, AL-Las y las del Centro Iberoamericano de desarrollo estratégico urbano CIDEU. Desde la presidencia de Metrópolis, la vicepresidencia de la Red ciudades y gobiernos locales unidos (CLU), y la Unión de ciudades capitales iberoamericanas (UCCI), para los temas de inclusión social y bienestar, se evidencia el importante rol estratégico que está desempeñando Bogotá en el escenario internacional y, al mismo tiempo, su incidencia fundamental en las discusiones locales que tienen impacto global en el cumplimiento de la *Agenda 2030* en relación con el ODS 11 (Alcaldía Mayor, DDRI, 2021, p. 11). Aunque los avances son notorios en este campo, Bogotá debe fortalecer el trabajo e insistir en generar vínculos políticos, económicos, culturales y sociales que lleven a su interconexión con ciudades en los ámbitos mundial y regional.

Mesas temáticas en gobernanza. Para reforzar la imagen de una ciudad competitiva, creativa y turística, se está diseñando un nuevo esquema de gobernanza sobre la internacionalización de Bogotá, mediante la conformación de mesas temáticas con los seis ejes estratégicos, con los cuales se busca que la Capital sea una ciudad emprendedora, competitiva e innovadora en educación tecnológica y de conocimiento, de tal manera que se convierta en un excelente destino para visitar, por ser una ciudad creativa, cultural, deportiva y recreativa y, al mismo tiempo, una ciudad sostenible (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora).

2. Evidenciar el trabajo que ha ejecutado Bogotá mediante la internacionalización para cumplir el ODS 11.

Durante la vigencia en estudio, los recursos provenientes de cooperación internacional se están ejecutando de acuerdo con la guía de *Acuerdos y convenios de cooperación*, cuyos compromisos celebrados con la Capital, han sido ejecutados en un 100 % (Alcaldía Mayor, 2021).

Se hizo seguimiento a los procesos de relacionamiento mediante tres ejes estratégicos: 1. Gestionar alianzas para movilizar recursos técnicos y financieros con actores públicos y privados nacionales e internacionales. 2. Posicionar a Bogotá como referente global en especial, ante las estrategias y red de ciudades, y, 3. Fortalecer las capacidades para la gestión internacional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, es decir, identificar alianzas para consolidar el *Plan Distrital de desarrollo* cuyo núcleo constituye el cumplimiento transversal de la *Agenda 2030*. Las áreas prioritarias desde la perspectiva internacional del *Plan Distrital de Desarrollo* son: Asistencia técnica, Asistencia financiera, Experiencia Significativa y Ayuda Humanitaria cuyos programas Reverdecer a Bogotá, Bogotá epicentro de paz y reconciliación, Sistema Distrital de Cuidado, Oportunidades para Jóvenes, Smart Cities y Migrantes facilitan que la Capital dé y reciba cooperación (Arjona, 2022, en entrevista con la autora).

Pacto por la calidad del aire. Instrumento mediante el cual, los ciudadanos, entidades *distritales*, empresarios y organizaciones internacionales se unieron para darle una solución a la problemática general de la contaminación aérea. Bajo el liderazgo de la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía Mayor, se planteó una ruta para adelantar 45 proyectos, 37 de los cuales están en ejecución, para garantizar un mejoramiento de la

calidad del aire con metas para reducir partículas contaminantes para 2030 (Alcaldía Mayor, 2021).

Asistencia y técnicas financieras. Al consolidar el *Plan Distrital de Desarrollo* y gestionar la creación de conocimiento colectivo con intercambios de buenas prácticas y experiencias significativas, Bogotá se está convirtiendo al mismo tiempo, en un receptor y, en un oferente de conocimientos, desde la perspectiva de los ODS 11 en ciudades sostenibles, es decir, representa un ejemplo de la forma como en la Capital se crea conocimiento colectivo con el intercambio de prácticas significativas que al final, significan búsquedas de asistencia y técnicas financieras, lo mismo que ayuda humanitaria (Alcaldía Mayor, 2021).

Plan de Desarrollo Distrital. La Alcaldía Mayor de Bogotá ha establecido como prioridad cumplir con las agendas globales de desarrollo, y enmarcar su *Plan de desarrollo* en los 17 ODS. *El Plan de Ordenamiento Territorial (POT)*, y la *Agenda 2030* son elementos básicos en los planes de desarrollo urbano, de donde surgió el objetivo estratégico de posicionar a Bogotá como líder global en el avance y cumplimiento de los ODS (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora). Desde la DDRI se evalúa la efectividad con los aliados y se cualifica la gestión internacional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dando coherencia a la política e institucionalización del relacionamiento internacional, para liderar una construcción de la estrategia de posicionamiento internacional, acompañando el proceso de interlocución con actores internacionales y, consolidar la información sobre la gestión internacional de la Alcaldía.

Plan de acción climática (PAC, 2020-2050). Bogotá adoptó el año 2021 como hoja de ruta para los próximos 30 años, con acciones necesarias para que, en 2050, la Capital

sea carbono neutral y resiliente ante eventos climáticos. La meta es reducir las emisiones en un 15 % para 2024; en 50 % para 2030 y, conseguir la neutralidad en carbono en 2050 (Alcaldía Mayor, 2021). Gracias a los avances en este programa y al diseño de ingeniería sostenible, Bogotá fue galardonada como la ciudad más sostenible de América Latina, al situarse en el puesto 78 del Mundo (Arcadis, 2022).

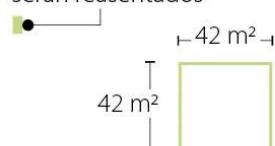
POT El reverdecer de Bogotá. El Distrito expidió en 2021, el POT más verde y social de la historia de Bogotá, con una ampliación de la estructura ecológica principal en un 30 %, al pasar de 94.000 hectáreas en 2019 durante la administración de Enrique Peñalosa a 124.000 hectáreas en 2021, en la administración de Claudia López. Este POT preserva los humedales, expande su área en un 20 %, y protege el 100 % de la reserva Thomas Van der Hammen (Alcaldía Mayor, 2021). El objetivo principal del POT *El reverdecer de Bogotá* es mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante acceso a las oportunidades y beneficios que ofrece el progreso de la ciudad, lo mismo que el desarrollo de equipamientos en los servicios sociales, uso racional del suelo, sostenibilidad ambiental, seguridad de la población ante riesgos naturales y preservación del patrimonio. La administración distrital también está trabajando en la gestión de un nuevo contrato social y ambiental, para que la Capital sea un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva (Alcaldía Mayor, 2021).

Figura 1.

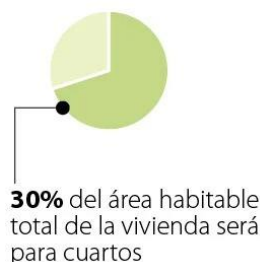
POT El reverdecer de Bogotá, 2021**ABC DE LAS MEDIDAS DEL POT DE CLAUDIA LÓPEZ****1 EN VIVIENDA**

Se espera la construcción de **580.000 viviendas** en 13 años

9.500 hogares serán reasentados



42 m² será el estándar mínimo de la vivienda social (VIP y VIS)

**2 EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Se crearán **33 Unidades de Planeamiento Local (UPL)**

Estas UPL reemplazarán a las 105 UPZ y a las 20 localidades

Así, Bogotá pasará de **20 a 33 localidades que ahora se llamarán UPL**



ALGUNAS DE LAS UPL QUE SE CREARÁN SON:

- Cuenca del Tunjuelo
- Arbozadora
- Tibabuyes
- Patio Bonito
- Porvenir
- Restrepo
- Niza
- Tabora
- Salitré

Fuente: Alcaldía de Bogotá

Gráfico: LR-GR

3 EN MOVILIDAD

CINCO LÍNEAS METRO:

- Bosa - Calle 72
- Suba - Engativá - Calle 72
- Soacha - Centro Ampliado
- Usme - Calle 63
- Calle 63 - Calle 200

Dos Regiotram

Siete cables aéreos

32 corredores verdes

Mejorar infraestructura peatonal en **221 km**

Construir **306 km** de ciclorutas

4 EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El territorio se ordena a través de la Estructura Ecológica Principal (EEP)

La EEP pasa de

95.000 hectáreas

a **124.000 hectáreas**



No se permiten desarrollos en la reserva Thomas van der Hammen

Restauración de **493 hectáreas** de la red de parques del río Bogotá



NOTA. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021

Simón Bolívar primer parque urbano en Latino América certificado en carbono cero.

Aunque no es una certificación regulada en Colombia, se hizo de forma voluntaria y, con ella, el Gobierno distrital demostró su gestión responsable y su compromiso con las políticas ambientales en el ámbito internacional, por lo cual, el Organismo Nacional de

Acreditación de Colombia (ONAC), confirmó la certificación para el parque (El Tiempo, 2022).

A continuación, se presenta la tabla correspondiente a los recursos invertidos en el *Plan de Desarrollo distrital* asociados a las metas ODS, donde se observa que el primer objetivo sostenible que ha buscado la administración de Bogotá durante 2020-2022, es el ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*.

Tabla 1.

Recursos del plan de desarrollo asociados a metas ODS

Tabla 1. Recursos invertidos en el Plan Distrital de Desarrollo asociados a metas ODS según las 5 esferas - millones de pesos constantes de 2021

ODS	# metas PDD	Personas	Prosperidad	Paz	Planeta	Alianzas	Total Recursos ejecutados
11. Ciudades y comunidades sostenibles	120	0,00	8.509.250,82	0,00	0,00	0,00	8.509.250,82
04. Educación de calidad	39	7.262.259,29	0,00	0,00	0,00	0,00	7.262.259,29
01. Fin de la Pobreza	28	3.484.351,24	0,00	0,00	0,00	0,00	3.484.351,24
03. Salud y bienestar	28	2.251.780,44	0,00	0,00	0,00	0,00	2.251.780,44
09. Industria, innovación e infraestructura	29	0,00	2.064.438,93	0,00	0,00	0,00	2.064.438,93
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	156	0,00	0,00	1.956.454,61	0,00	0,00	1.956.454,61
08. Trabajo decente y crecimiento económico	14	0,00	530.705,29	0,00	0,00	0,00	530.705,29
06. Agua limpia y saneamiento	33	0,00	0,00	0,00	487.571,96	0,00	487.571,96
02. Hambre cero	7	442.462,75	0,00	0,00	0,00	0,00	442.462,75
05. Igualdad de género	26	158.576,59	0,00	0,00	0,00	0,00	158.576,59
15. Vida de ecosistemas terrestres	24	0,00	0,00	0,00	148.144,52	0,00	148.144,52
10. Reducción de las desigualdades	24	0,00	119.856,00	0,00	0,00	0,00	119.856,00
12. Producción y consumo responsables	9	0,00	0,00	0,00	58.518,77	0,00	58.518,77
17. Alianzas para Lograr los Objetivos	11	0,00	0,00	0,00	0,00	54.160,65	54.160,65
13. Acción por el clima	6	0,00	0,00	0,00	43.094,68	0,00	43.094,68
Total, general	554	13.599.430,30	11.224.251,06	1.956.454,61	737.329,92	54.160,65	27.571.626,54

Fuente: Informe del Segplan, seguimiento al Plan de acción del PDD, componentes de gestión e inversión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021* (<https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>) y reporte de metas sectoriales asociadas a metas ODS.

NOTA. Fuente: Informe SEGPLAN, 2021

Tabla 2.

Resultados de los proyectos planteados al comienzo de gobierno, septiembre 2022

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	
Asignación 2020-2024 \$ 47.993.298 millones	Ejecutados a 2022-09-30 \$ 22.401.308 millones
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	
Asignación 2020-2024 \$ 8.528.119 millones	Ejecutados a 2022-09-30 \$ 4.092.492 millones
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	
Asignación 2020-2024 \$ 2.737.839 millones	Ejecutados a 2022-09-30 \$ 1.433.535 millones
Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	
Asignación 2020-2024 \$ 36.823.096 millones	Ejecutados a 2022-09-30 \$ 2.922.990 millones
Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	
Asignación 2020-2024 \$ 5.982.982 millones	Ejecutados a 2022-09-30 \$ 2.922.990 millones

NOTA. Fuente: <https://asivaelplan.sdp.gov.co/propositos.php?inclusion#>

3. Identificar los desafíos del ODS 11 en la internacionalización de Bogotá durante 2020-2022.

En relación con este objetivo, se destaca la integración de la acción local en mecanismos de cooperación internacional para procurar un desarrollo sostenible, adaptado con facilidad en la figura de redes de ciudades (iniciativa pública o privada), que buscan la unión de esfuerzos individuales para crear un conjunto fuerte que produzca sinergia. Su principal característica es intercambiar información (Fundación Dom Cabral, 2014, p. 72),

y, compartir capacidades y responder de forma eficiente, los desafíos del sistema internacional. Sin desconocer el avance que ha tenido el Distrito en la participación en redes de ciudades, es necesario favorecer la cooperación internacional con organismos multilaterales para lograr complementariedad y asegurar financiación para ejecutar proyectos (Arjona, 2022, en entrevista con la autora). La estrategia actual se ha enfocado en organismos dedicados a asuntos urbanos como ONU Hábitat, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De manera específica, los desafíos de la internacionalización para los ODS radican en desarrollar una visión estratégica global para coordinar acciones más allá de lo local, posibilitando su interlocución con la ONU, bancos y otros organismos internacionales, con el fin de crear mecanismos y herramientas de financiación para el desarrollo urbano sostenible. La profesionalización de los gobiernos locales en el tema internacional es imprescindible para que asuman el compromiso de dotarse de políticas públicas de relaciones internacionales y, lanzar estrategias de comunicación y sensibilización ciudadana sobre la importancia de este tipo de relaciones de cooperación entre las ciudades y las regiones (Arjona, 2022, en entrevista con la autora).

Marcos globales de sostenibilidad. Los gobiernos locales afrontan de forma activa los retos actuales que surgen en los ámbitos urbano y territorial para alcanzar los ODS y cumplir con los marcos políticos globales para la sostenibilidad. Es decir, necesitan recursos adecuados, así como facultades y competencias institucionales que les permitan transformarse en catalizadores de sostenibilidad, integración y oportunidades para todos. Para cumplir con los ODS, las administraciones locales deberán conseguir

una descentralización efectiva, el empoderamiento de los Gobiernos territoriales, una financiación adecuada, mejorar la cooperación entre todos los niveles de gobierno y la congruencia en las políticas interinstitucionales (Arjona, 2022, en entrevista con la autora).

Por lo tanto, la interlocución se articula con aliados externos para adelantar proyectos estratégicos que tengan una línea directa con el cumplimiento de la *Agenda 2030* y, se potencien y mejoren, identificando y generando alianzas con actores públicos y privados tendientes a consolidar el *Plan Distrital de Desarrollo* (Ramírez, 2022, en entrevista con la autora). La internacionalización es una importante ventana de oportunidad para fortalecer el papel de las ciudades y regiones en la localización de las agendas globales y, para avanzar en la transformación social necesaria para lograr el desarrollo sostenible.

Sobre la información recolectada acerca de la gestión de la internacionalización de Bogotá para conseguir el ODS 11 en el periodo 2020-2022, es importante destacar que la administración capitalina, a pesar de contar con una compleja condición política, económica, social y administrativa, está contribuyendo a superar los problemas de Bogotá y, por supuesto, los de Colombia, con la activa participación y dirección de Claudia López, en su empeño por posicionar la Capital en el concierto de las Naciones.

Conclusión

De acuerdo con los hallazgos identificados bajo las nociones del marco teórico conceptual y la implantación del *Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024*, se logró establecer que el avance de la internacionalización de Bogotá y, el trabajo ejecutado por

Claudia López y su equipo de gobierno durante el periodo 2020-2022 han sido orientados en gran medida, hacia el cumplimiento del ODS 11. En cuanto a identificar los desafíos del ODS 11 en la internacionalización de Bogotá en el periodo seleccionado, se destaca la labor acometida en los siguientes ámbitos: internacionalización, política institucional, medio ambiente y social. La administración capitalina ha logrado avanzar de forma notable en los propósitos del ODS 11 mediante las alianzas conseguidas con el ODS 17, en su intento por conseguir las metas de la *Agenda 2030*, todo lo cual contribuye con el desarrollo económico sostenible, articulado con las realidades del territorio que comprende el Distrito Capital y alrededores.

Una gobernanza dinámica y coherente, así como la innovación y la integración liderada por la internacionalización como eje en el Gobierno distrital, pueden aportar valor al capital natural, el uso inteligente de los recursos naturales, el cuidado y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos, así como incrementar la calidad de vida de la población y construir una integración hacia la satisfacción de las necesidades de una ciudad reconocida como la más sostenible de América Latina, al ocupar el puesto 78 en el Mundo.

Recomendaciones

Al convertirse Bogotá en una ciudad sostenible, orientada por la acción de los ODS y encaminada al cumplimiento de la *Agenda 2030*, será una ciudad inclusiva y en paz, comprometida en favorecer el desarrollo de las personas, el Planeta y la prosperidad en general. Será un destino atractivo para nacionales y extranjeros, para lo cual deberá prepararse, adoptando políticas públicas encaminadas a solucionar y frenar problemas tan grandes como la migración ilegal, la pobreza extrema, la movilidad, etc.

Para avanzar en el cumplimiento de la *Agenda 2030*, Bogotá debe definir con claridad el sistema internacional y socializar la normatividad correspondiente entre los actores vinculados. Puesto que el Distrito comprende un conjunto de actores en su territorio, debe buscar la integración de esos Gobiernos locales, con el objeto de identificar iniciativas, necesidades y proyectos, lo mismo que conocer sus experiencias para valorarlas como una oportunidad de aprendizaje colectivo.

La política de internacionalización debe auspiciar un proceso en donde participan actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil. Y, aunque, se requiere un liderazgo por parte del gobierno de la Capital, es indispensable involucrar de manera concreta los diferentes actores que sean parte del territorio. De esa manera se reconoce la existencia de una responsabilidad compartida para diseñar estrategias y asignar montos presupuestales para la gestión internacional.

Puesto que la presente investigación comprende el 50 % del periodo de Claudia López en la Alcaldía de Bogotá 2020-2024, es deseable que otras personas recojan el trabajo adelantado y, culminen el análisis de un gobierno alineado con los ODS hacia el cumplimiento de la *Agenda 2030*.

Referencias bibliográficas

- Agüero, M. B. (2020). *Cambios en la gobernanza global. Redes de ciudades y gobiernos locales como promotores del desarrollo sostenible*. <https://aecpa.es>es-es>congress-papers>
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2020). *Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI*. www.https://plan-distrital-de-desarrollo
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2021). *Dirección distrital de relaciones internacionales*. www.https://www.bogotaInter_nal
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2021). *Informe de Gestión y Ejecución de Recursos de Cooperación del Distrito Capital 2020*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2021). *La Bogotá que estamos construyendo*. <https://bogota.gov.co>la-bogota-que-estamos-construyendo>
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2021). *Plan de Ordenamiento Territorial. Bogotá reverdece 2022-2035*. <https://www.sdp.gov.co>default>files>generales>
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2022). *Informe del avance a 31 de diciembre 2021, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024*. https://www.sdp.gov.co>inf_avan_ods_ii_sem_2021
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2022). *Así es nuestro plan de desarrollo. Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*. <https://asivaelplan.sdp.gov.co/propositos.php?inclusion#>
- ALLAS (2018). *Ciudades del Mundo 8. Hacia la acción internacional sostenible en las ciudades*. <https://proyectoallas.net>2018/07/03>
- Aquae (2022). *Las 10 ciudades más sostenibles del mundo*. <https://www.fundacionaquae.org/wiki/ciudades-mas-sostenible-mundo/ap/>
- Arcadis (2022). *Bogotá la ciudad más sostenible de América Latina*. <https://bogota.gov.co>internacional>-reconocimiento>

- Arjona Caicedo, P. A. (2022). *Entrevista semiestructurada con Yira Acosta sobre la internacionalización de Bogotá 2020-2022*.
- Banco Mundial (2022). *Crecimiento en América Latina y el Caribe*. [https://datos.bancomundial.org/region>lac>overview](https://datos.bancomundial.org/region/lac/overview)
- Borja, J., y Castells, M. (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Santillana.
- EAN (2022). *Por qué aportarles a las ciudades sostenibles*. <https://www.universidadean.edu.co/noticias>
- El Tiempo (2022). *Especial*, noviembre 27, pp. 4-5. Bogotá.
- Fundación Dom Cabral (2014). *Acción internacional para una ciudad sustentable. Proyecto ALLAS*. Cuaderno 4. <https://www.cienciauanl.uanl.mx>noticias>21-10-2014>
- Giraldo, F., y González, H. (2015). *Algunas dimensiones del desarrollo de Bogotá*. <https://books.google.com>Latin America>General>
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.
- Jiménez, W. G. (2010). *Internacionalización territorial, posibilidades y dificultades para los gobiernos subnacionales*. <https://doi.org/10.22431/25005227.159>
- Molina, N. P. (2005). *¿Qué es el estado del arte?* <https://www.ciencia.lasalle.edu.co>cgi>viewcontent>
- ONU (1984). *Nuestro futuro común*. <https://www.upv.es>es>CAMUNISO>info>
- ONU (2015). *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09>
- ONU (2015). *Sustainable Development Goals. Report*. <https://www.sphera.com/>
- ONU (2015). *Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 11*. <https://www.un.org>sustainabledevelopment>cities>
- ONU (2016). *Nueva Agenda Urbana*. <https://onuhabitat.org.mx>index.php>la-nueva-agenda>

- ONU (2018). *Los 17 objetivos de desarrollo sostenible*. <https://unstats.un.org/sdgs/>
- Proyecto, A. L. (2013). *Cuaderno 1 para la Internacionalización de las Ciudades*.
<https://revistadigital.sre.gob.mx>rmp>article>view>
- Proyecto, A. L. (2014). *Cuaderno 2 para la Internacionalización de las Ciudades*.
<https://proyectoallas.net>our-work>publications>al-l...>
- Quiñones, J. J. (2019). *Internacionalización de las entidades locales y estrategias de panificación*. En: *Justicia* 35. Barranquilla, ene – jun.
<https://doi.org/10.17081/just.24.35.3397>
- Ramírez Galeano, L. A. (2022). *Entrevista semiestructurada con Yira Acosta sobre la internacionalización de Bogotá 2020-2022*.
- Tamayo, M. (2002). *El proceso de la investigación científica*. 4 ed. México: Limusa.
- Universidad Externado de Colombia (2007). *Ciudad, espacio y población. El proceso de urbanización en Colombia*. Bogotá: U Externado– UNFPA.
- Vélez, J., Olaya, B. S., & Silva, D. (2018). *Hacia una acción internacional sostenible en las ciudades*. BA Díaz Castro (Coord. Ed.), Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, 8.
- Whittingham, M. V. (2010). *Qué es la gobernanza y para qué sirve*.
<https://revistas.utadeo.edu.co>article>download>